

Bogotá 15 Abr 1850 (12)

Tom. I

señal de reprobacion, no serán causa de alarma ni de represion, mientras que los que profesan públicamente los consejos evangélicos, i cuya vida es un continuo sacrificio a la misma sociedad, serán el objeto del zelo, de la odiosidad i de la sorda persecucion. A los ojos de los filosofistas i sus numerosos partidarios en política, todo es un peligro en la asociacion de los pobres voluntarios, que imploran juntos las bendiciones celestiales sobre los pueblos i sus gobiernos; todo es útil i saludable en las representaciones donde la religion i el pudor son confundidos en un mismo ultraje, en la difusion de escritos llenos de falsos principios, de exajeracion de ideas; i en la mal entendida libertad de la juventud para sacudir el yugo de la fé, de la lei, i de la paternidad. Todo es peligro para la patria en una comunidad que trabaja de día, i que ora o canta por la noche las alabanzas de Dios; pero ninguna inquietud se muestra por los garitos donde el pobre i el rico sacrifican a proporeion sus familias, el honor i el porvenir; ningun peligro se divisa en las malas doctrinas autorizadas de diversos modos, que día por día van relajando los resortes sociales, i conducen a una disolucion, tanto mas peligrosa, cuanto menos raices i estension tienen en una sociedad de tres siglos los elementos de órden que solo entrañan con el tiempo, pero desaparecen como la belleza de un templo en el día de un terremoto. La corrupcion se estiende, los crímenes se multiplican, su enormidad contrista a los jueces en los tribunales, se siente la necesidad de contener el impetu de la inmoralidad; pero todo esto es apenas el pensamiento reflexivo de uno que otro, que desalentados al considerar la indiferencia estúpida con que se vé venir la ruina sin oponerle nada, ellos tambien lo dejan todo al tiempo i al buen sentido del pueblo. Mas los pocos conventos que nos quedan, una centena de relijiosos en una república de mas de dos millones, cuando no hai un sacerdote para cada mil almas, como debiera ser, si es motivo de alarma, de declamaciones, si se quisiera que las leyes restrictivas que han causado hondas heridas en el clero regular, fuesen ya de prohibiciones solo conocidas bajo el cetro de hierro de los tiranos jentiles, i de los jentilizados o filósofos del siglo XVIII i del nuestro.

Nada menos se pretende con todo esto que separar violentamente los preceptos de los consejos evangélicos, para por este medio decidir de las vocaciones, sin que lo note el pueblo rudo; limitar la accion del Espíritu Santo sobre las almas; i despues, luego que se haya penetrado todo lo posible en el dominio de lo espiritual, clamar como Lendru Rollin, que *un abismo insuperable separa las dos potestades, i que ya no habrá mas invasion de lo espiritual sobre lo temporal.* ¡Ojalá esta esclamacion fuese una verdad! La paz i la felicidad de la Iglesia serian para siempre afirmadas. La libertad mas necesaria, la que debe respetarse sobre todas, es *la libertad de los hijos de Dios;* libertad a la cual, segun San Pablo, han sido llamados los cristianos: *in libertatem vocati estis fratres;* i es la libertad de practicar el Evangelio i sus consejos, de defender la fé i de propagarla, de obedecer a los cánones, i mantener siempre su vigor; de reunirse para cantar en comunidad las misericordias al Señor, i orar por los enemigos de Dios; de tener libre comunicacion con la Cátedra principal, i recibir sin trabas su enseñanza i sus preceptos. Todo esto es esencial a la Iglesia; i si ella no goza del pleno uso de estos derechos, lo tendremos para decir que la libertad de conciencia es una mentira que se grita, i no un derecho proclamado con verdad, mucho menos práctico i efectivo.

Cuando el estado social es de tal modo homogéneo en materias religiosas, que una sola religion existe legalmente i en las doctrinas universalmente profesadas i en los sentimientos de los ciudadanos, solo resultan dificultades parecidas a las de una sola

mismas leyes, en las doctrinas i sentimientos de todos; pero cuando reinan doctrinas encontradas, sentimientos opuestos, ya no es posible que los que tienen unas doctrinas i sentimientos contrarian las doctrinas i los sentimientos de los otros por actos que restrinjan i aun depriman la libertad i los derechos de estos. Este es el principio que anda en boca de todos, que se lee mil veces en escritos públicos; pero que allí mismo se encuentra contradicho, mostrándose con escándalo un empeño liberticida de que sean deprimidos por leyes i por actos de la autoridad las creencias i los sentimientos de una parte de la sociedad, que es ciertamente la mayor, i al mismo tiempo la que deja a la otra plena libertad sin molesturla en nada. Tan notorios son los hechos a que aludimos i la injusticia que envuelven, que serlo perder el tiempo el descender a analizarlos.

En los países donde la libertad de conciencia bien entendida es práctica, gozan las instituciones de la Iglesia de una libertad para existir i para desplegar su benéfica influencia social, que si alguno pretendiese coartarla, los mismos miembros de comuniones extrañas reclamarían la injusticia, porque un derecho violado en uno trae mas tarde la misma violacion en otros. Allí las autoridades desde la cumbre de su escala hasta el último grado, se muestran inaccesibles a las pasiones de secta, reconocen no tener derecho sino para impedir que uno moleste a otro; pero jamas descienden a adunarse con los que teniendo unas doctrinas i sentimientos quieren sojuzgar i destruir a los que profesan otras doctrinas i tienen otros sentimientos: de este modo la paz i bienestar de la sociedad no se ven turbados, ni se experimenta ese malestar que produce la alarma en que los intolerantes ponen a los demas; malestar que enjendra i desarrolla pasiones malévolas, que a la larga producen resultados funestos.

No comprendemos como pueda ocultarse a los intolerantes de la Nueva Granada todo esto, i que en sus actos no están haciendo otra cosa que enajenar los ánimos i sembrar semillas que algun día darán amarguísimos frutos. ¿Qué es lo que los católicos han pretendido en la Nueva Granada contra los de otras comuniones que han venido al país, ni contra los refractarios, que tan encarnizados se muestran contra el clero secular i regular? Levanten la voz i señalen un solo acto de persecucion de cualquier género. Nada mas hemos pedido i pretendido que la libertad que tenemos por todo derecho, i que se halla reconocida i garantida por la constitucion; mientras que nuestros adversarios no cesan de instigar a la depresion i hasta actos de persecucion. Esto equivale a pretender que la libertad de conciencia sea derecho para unos, que son menor parte, i obligacion para otros que son la mayor; pero semejante tendencia conduce a llevar la sociedad a un estado violento, en que no podrá subsistir, i a preparar a las generaciones siguientes la desgracia en lugar de la felicidad.

VARIEDADES.

Importancia de la educacion en el siglo 19.

1934

II.

DERECHOS I DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIAS RELATIVAMENTE A SUS HIJOS.

Padres i madres católicos, (porque a vosotros es a quienes me dirijo en la serie de estos artículos,) preguntad a vuestros corazones, interrogad a las leyes sagradas de la naturaleza, o mejor dicho, dirigid vuestras miradas a los vuestros hijos, carne de vuestra carne, vuestro mas bello i mas precioso tesoro. Esa sangre que colora sus miembros delicados i que es vuestra propia sangre; esos dulces nombres de *padre* i de *madre* que os dan; esa instintiva e ilimitada confianza que ponen en vosotros i que les inclina a confiar en vuestros brazos i en vuestros brazos.

menten poseídos en vuestra presencia; esa grandeza moral, esa majestad de que apareceis revestidos a sus ojos, i que les deja vislumbrar no sé qué rayo de la aureola misteriosa de que rodea Dios la paternidad como digna imájen suya; todo esto en vuestros hijos, en todo vuestro ser, no llama vuestra atención con la elocuencia irresistible de una voz que es la voz de Dios mismo?... Vosotros tenéis el deber de nutrir i de educar a vuestros hijos, de serles maestros i guías que puedan reemplazar dignamente vuestra autoridad para con ellos: cualquier violencia física o moral que se os quiera imponer en esta materia, es altamente improbadada por la moral i por la religión.»

Vosotros lo sabéis: vuestros derechos son sagrados, inviolables; están fundados sobre las relaciones últimas que existen entre la autoridad paternal i la autoridad del mismo Dios; son superiores a todas las soberanías del mundo, anteriores a todos los gobiernos terrestres, i entran por mucho en el plan de la sabiduría eterna, que ha querido que los seres más semejantes entre sí i que tienen mayor necesidad los unos de los otros, estén unidos por las más estrechas relaciones.—La tiranía puede intentar oscurecerlos i armarse de mil pretextos para arrebatárselos; la violencia que tan frecuentemente es la última razón de los gobiernos absolutos, podrá alguna vez, impedirlos su ejercicio; pero a ningún poder humano se ha concedido aniquilarlos. Estos derechos se encuentran grabados con resplandecientes caracteres en vuestras frentes i en las de vuestros hijos, i hablan a vuestros corazones con todas las voces de vuestra ternura, un lenguaje mil veces más poderoso que el de los tiranos. Si se llegase a conculcarlos, terminaría la familia; i la familia es el fundamento de la sociedad; se os prohibiría ser padres: no se lograría el noble objeto del matrimonio, elevado entre los cristianos a la dignidad de sacramento. Contraído en adelante con el fin único de satisfacer a las exigencias de la vida material, i de unir con vínculos groseros dos criaturas embrutecidas por el olvido de Dios, la alianza disgusta del himeneo, no debería dar ya ni buenos ciudadanos a la patria, ni santos a los palacios de la eternidad. Porque, padres de familia, vuestros derechos están ligados con vuestras primeras i más esenciales obligaciones: vosotros estáis en el inviolable deber de cuidar de la buena educación de vuestros hijos, i este deber se refiere al que se os ha impuesto, de velar en vuestra propia conservación, pues que son parte de vosotros mismos, i no os ha concedido Dios tan grande poder sobre ellos, ni tanto amor, sino para sostener su debilidad, i su impotencia i para contribuir a su felicidad espiritual i temporal.—Vuestros hijos, en efecto, llevan como vosotros, en todo su ser la imájen divina; están dotados de cuerpo i alma; i del mismo modo que serían sumamente desnaturalizados aquellos padres que no quisiesen alimentar i vestir a sus hijos, o que les repartiesen únicamente alimentos nocivos, faltarían también, i con razón más fuerte, a todos sus deberes, (¿por que, qué es el alma en comparación del cuerpo?) i dejarían de ser dignos del dulce nombre de padre i de madre, si por falta suya, esas almas juveniles de quienes ellos son los primeros guardianes, la providencia viva i los suplentes de Dios mismo, no reciben el alimento sano i sólido de una educación cristiana: por el contrario esas tiernas plantas lejos del sol de la religión vegetarían al contacto de yerbas venenosas, sin recibir calor ni luz.

De aquí resulta necesariamente esta consecuencia; que ningún poder sobre la tierra puede obligar a los padres i madres de familias a educar o hacer educar a sus hijos conforme a métodos o en escuelas que repugnen a su fé, i que puedan vulnerar sus virtudes i sus principios religiosos, herencia la más preciosa de una familia honrada. Según la doctrina del cristianismo, los padres responden a Dios, de

las almas de sus hijos, de su conducta, i de su eternidad: es un depósito sagrado de que tendrán que dar cuenta al Padre Soberano, que entónces será su juez, i que pesará todas las obligaciones de la paternidad en la balanza del Santuario. ¿Tendrán los padres de familia razón de esperar que se les abran las puertas de los eternos tabernáculos, de la esplendente ciudad de los escogidos, si uno solo de sus hijos incurriese en la espantosa desgracia de ser escluido de ella, por haber sido mal educado por los que le dieron el ser, o colocado por sus infieles manos en perniciosas escuelas? No: tratase aquí de una obligación constitutiva de la esencia misma de la paternidad, porque los padres no son reyes en la familia, pastores del rebaño, imájenes de Dios en la tierra, sino bajo la condición de instruir, o de hacer instruir a sus hijos, de formarles el corazón i hacerlos dignos de entrar un día en la inmortal mansión de la bienaventuranza.—La obligación impuesta a estos de amar, honrar i obedecer a sus padres, obligación reconocida como sagrada e inviolable por todos los pueblos salvajes i civilizados, es del mismo género que la que se impuso a los autores de sus días, de alimentar i educar cristianamente a sus hijos.—Estas son dos obligaciones correlativas que emanan de un mismo principio i cuya transgresión es un crimen contra naturaleza, es la violación de cuanto hai más sagrado en la conciencia.

¡Ah! cómo se estremece el corazón de las madres, i se llena de horror, cómo se siente despedazado cuando se le habla de aquella bárbara costumbre establecida en la China, que permite a los padres mismos abandonar a sus hijos, i arrojarlos a lugares de donde, si no se les saca para reducirles a infortunada esclavitud, son precipitados a los ríos inmediatos, u ofrecidos a los dientes despezadores de viles animales!... ¿Quién no se sentiría conmovido hasta derramar lágrimas, viendo aun en las calles de las ciudades, esas inocentes criaturas devoradas así, sus miembros esparcidos aquí i allá, i madres sin entrañas que permanecen sordas a sus amargos gemidos i a los gritos destrozadores de la naturaleza? ¿I habrá madres más bárbaras que esas madres chinas? Sí; digámoslo: estas son las madres cristianas que dejan perecer las almas de sus hijos.

¡Oh! ¡si palpitasen todavía nuestros corazones al soplo de la enérgica fé de nuestros padres, nos llenaríamos de indignación a vista de la cruel indiferencia con que, padres que se dicen cristianos, a quienes las luces de su religión ha debido enseñar a conocer el precio de las almas de sus tiernos retoños, les esponen a toda especie de peligros, los colocan ellos mismos en focos de corrupción, en medio de los escándalos del siglo, i permiten que se les infunda a grandes porciones el veneno de las malas doctrinas! Embebidos en el incesante torbellino de sus negocios temporales, ocupados únicamente en el cuidado de asegurar el porvenir de sus hijos en la vida presente, manifiestan el abandono más criminal por todo lo que se refiere al tesoro de su inocencia, a la pureza de su fé, i al interés supremo de su fortuna eterna. Se encuentran madres bárbaras que se descargan de toda solicitud sobre el particular, de todo deber de supervigilancia, en domésticos destituidos por lo jeneral, de toda garantía moral: madres jóvenes i sin esperiencia que confian a aquellas manos mercenarias lo más amable que les ha dado el cielo, lo que Cornelia pagana, madre de los Gracos, llamaba con su altivez romana, el ornamento más bello de su casa.

Si la razón i la religión no son bastante poderosas para hacer alguna impresión en sus corazones, vengan esas madres a instruirse en la escuela de otros seres conducidos por solo su instinto natural: vengan a contemplar el águila, que se lanza desde las alturas del cielo para venir a colocarse al lado de sus pichones, a excitarlos a tomar el vuelo con ella i dirigir su primer remonte; vengan a considerar la gallina con las alas siempre abiertas para abrigar

a sus polluelos, i en el momento del peligro, a la vista de un punto negro que aparece en el horizonte, solo a ella perceptible, cuando el milano cruel va a arrojarla sobre su presa, esta madre siempre cuidadosa i atenta, oculta con mayor anhelo su cria i se prepara a una defensa vigorosa! Por todas partes la naturaleza nos muestra la ternura maternal aún en los seres privados de razon, que se consagra enteramente a la familia, entregándose a toda clase de cuidados i de peligros, i esponiendo su vida misma por nutrir la i educarla. ¡Oh cuánto debiera confundir este ejemplo a tantas madres, cuya apatía es tan grande, que en la edad en que son tan flexibles los nervios de sus hijos, tan tierno su cerebro, i su alma tan susceptible de impresiones, permiten decirlo todo i hacerlo todo delante de ellos; como si fuesen incapaces de recibir daño alguno, i como si para conservar estas almas jóvenes en toda su frescura i su belleza, no fuese necesario desplegar toda la actividad de un amor animado por la fé!...

I si estos niños crecen, i alcanzan la felicidad de sentir por la primera vez su corazon embalsamado con la presencia de su Divino Autor, se les abandona luego, por decirlo así, a su voluntad propia; i en un siglo que espone la juventud a tantas tempestades, no se ejerce supervigilancia alguna concienzuda para apartarlos de compañeros insustanciales e irreligiosos, hoy día tan comunes, o de ciertos maestros indignos de su profesion, quienes por los ejemplos de una conducta sin prácticas religiosas; i por la enseñanza de doctrinas estrañas i aun muchas veces hostiles al Catolicismo, les arrebatan para siempre el inefable aroma de su alma, la sávia divina de su inteligencia, su prenda de inmortalidad, su fé, en fin.

¡Cuán terrible responsabilidad amontonan sobre sus cabezas esos padres cruelmente indiferentes, permaneciendo sordos a los gritos de la naturaleza, i a la voz de la conciencia! ¿A quien sino a sí mismos deberán dirigir sus primeras quejas, cuando vean regresar al hogar doméstico, jóvenes llenos de orgullo i de mil vicios mas, rechazando, impacientes toda sumision, i no teniendo otros deseos, que los de cierto bienestar material, i de abandonarse a toda la actividad de sus pasiones devoradoras? ¿Qué responderán al Soberano Juez cuando les haga palpar al resplandor de la luz eterna, que esas almas que se habia complacido en adornar con los mas preciosos dones i que destinaba a una gloria i a una bienaventuranza infinitas, han sacudido desde la edad juvenil, el yugo de cuanto habia mas sagrado, i que por haber recibido un solo jermen de impiedad, han jugado con el crimen, i conocido los secretos de la disolucion? ¿Si se comprendiese bien cuánta dureza de corazon, cuán profunda corrupcion, cuánta degradacion se encuentra en el joven que habiendo nacido cristiano, no teme a Dios, se burla de los remordimientos i convierte en irrisiones sacrilegas las santas exortaciones del sacerdote i los terrores del infierno!... Ah! ¡cuán numerosos son en el mundo esos astros eclipsados desde su primera aparicion, esos ángeles arrastrando por el lodo, sus alas que empezaban a desplegar apenas! Mas, ¡qué mayor azote para las familias, que esos niños envejecidos en el mal!...

Si el joven, fiel a sus deberes, que lleva sobre su frente el amable candor de la inocencia, es la corona de sus padres; si los encantos de su belleza angelical i sus virjinales gracias derraman tan dulce resplandor en el santuario de la familia; el que fué mal educado, el que renegó del culto de sus abuelos i arrojó a los vientos de las pasiones su pureza i su fé, ¿no será un continuo tormento para sus padres, un manantial de discordia para sus hermanos i hermanas, una fuente de pestilenciales emanaciones para toda una casa embalsamada en otro tiempo con la fragancia de las costumbres patriarcales?

Así pues termina todo: la familia *ha perdido su primavera*: el huracan de la duda va a lanzarse sobre todas sus flores: que Ruabel se abandone a un

dolor desmedido; que Mónica derrame a torrentes abrasadoras lágrimas; el hijo pródigo que se escapó de los brazos paternos, vuelve ya, no humedecidos sus ojos con el llanto i despedazada el alma, sino ufano de su miseria i gozoso de sus crímenes, resuelto a sustituir a los alimentos sencillos i puros de las tradiciones cristianas, con que todavía se nutren sus hermanos, los manjares atractivos pero emponzoñados de la incredulidad.

¡Padres de familias! creedlo: pasaron ya vuestros dias venturosos: ya no teneis que esperar ni respeto, ni amor, ni sumision, ni paz, ni dulzura en lo que llamabais otras veces el asilo de vuestra vida íntima: tal es el resultado infalible de una educacion que no tuvo la religion por base.—Para que podais comprender mejor la importancia de esta verdad, es preciso que hagais la distincion esencial de *educacion* i de *instruccion*, que será el objeto del artículo próximo.



Conversion de un soldado francés.

La relacion que vamos a publicar, escrita en francés por un celoso misionero, testigo ocular, la tradujo despues al italiano un sacerdote de Roma tan ilustre por su ciencia como por su piedad, el cual, dice *El Giornale di Roma*, no ha omitido diligencia alguna para cerciorarse de la exactitud del hecho, i para imponerse de sus mas mínimas circunstancias. Esta traduccion se publicó en Roma con la aprobacion de Monseñor Minetti, asesor de la sagrada congregacion de ritos. *El Giornale di Roma* la reproduce, i ahora la traducimos nosotros.

«El militar francés G. C.... de 13.º batallon de infanteria lijera se encontraba desde el 23 de setiembre último en el hospital de Atacado de una enfermedad mortal, este pobre mozo agravaba su mal abandonándose a la mas profunda melancolia. Ajitado de los mas negros i tristes pensamientos, se mostraba insensible a todos los consuelos que le prodigaban sus camaradas, i lo mas digno de lástima era que solo respondia con palabras de menesprecio, o por un silencio el mas despreciativo, cuando se le hablaba de las verdades de la fé, o de los auxilios de la religion.

«Ya hacia quince dias que estaba en esta situacion, cuando llegué yo al hospital para ejercer allí mi sagrado ministerio. Este joven fué para mí el objeto especial de mis cuidados. Al principio me abstuve, por prudencia, de hablarle sobre religion; pocos dias despues habiéndome presentado una coyuntura favorable, la aproveché para exhortarle que se volviera a Dios. *Dejeme U. tranquilo*, me respondió, *no me moleste; yo soi protestante; váyase de aquí!* Yo me retiré en efecto despues de haberle ofrecido mis servicios para los cuidados corporales que exijia su enfermedad.

«Esta escena afligió a los camaradas del enfermo, quienes me manifestaron su pesadumbre, i luego que salí, lo reprendieron por el modo con que me trató; yo me persuadí de que no debía emplear mas recurso que la oracion.

«En la casa religiosa del Sagrado Corazon en la Trinidad de los Montes, hai una capilla consagrada ahora tres años a la Santísima Virjen, bajo la advocacion de *Mater admirabilis*. En medio de esta capilla, la Reina del cielo se ha mostrado de una manera muy particular, dispensadora de gracias, i aun está vivo el recuerdo del prodigio por medio del cual ella restituyó la palabra a un pladoso misionero que la habia perdido predicando a los negros en la isla Borbon. En testimonio de este beneficio, el misionero dejó colgada en la pared, muy cerca de la milagrosa Imájen, la pizarra de que se servia para hacerse entender durante su mudez, i sobre ella está escrita la suscita historia de su curacion. La vista de esta pizarra hizo nacer en mí el pensamiento de recurrir a la *Madre admirable*, para que ella misma se dignase hacer de una palabra per-